

El Colegio de Bachilleres de Tabasco, en el marco de la celebración del día del estudiante y con el propósito de reconocer el esfuerzo, la dedicación al estudio y capacidades académicas de los alumnos de este subsistema, así como dar oportunidad a la comunidad estudiantil de conocer el espacio público en el que se desarrolla e imparte la Educación Media Superior, contribuyendo con ello a la formación de ciudadanos debidamente preparados, participativos, capaces y reflexivos en la toma de sus decisiones:

CONVOCA

A **participar** en el **evento** denominado:

BASES

I.- DE LOS REQUISITOS

Podrán participar alumnas y alumnos inscritos en el VI semestre de los planteles escolarizados, centros EMSaD y Bachilleratos Interculturales del COBATAB que cumplan con los siguientes requisitos:

- **A)** Ser alumna(o) regular debidamente inscrito en su Centro Educativo y turno escolar.
- **B)** Historial académico completo y boleta de calificación del primer parcial con sello y firma autógrafa en color azul del director, responsable del Centro EMSaD o director de Bachillerato Intercultural del ciclo escolar 2023-2024 B.
- **C)** Constancias y/o reconocimientos por su participación en actividades culturales, académicas, sociales y/o deportivas, convocadas por el COBATAB o alguna otra institución u organismo de educación media superior, las cuales serán mínimo 6 y máximo 8.
- **D)** Carta de exposición de motivos con una extensión mínima de una cuartilla que deberá contener un máximo de 300 palabras, dirigida a la Comisión Dictaminadora, indicando las razones por las que desea ser Director(a) por un día. (No adjuntar currículum académico).

II.- DE LA PARTICIPACIÓN

El estudiante que desee participar deberá presentar la documentación señalada en los incisos b), c) y d) de la base primera de la presente convocatoria, bajo los siguientes lineamientos:

- **A)** El registro será a partir de la publicación de la presente hasta el día 8 de mayo de 2024, en las instalaciones que ocupa la dirección de su Centro Educativo.
- **B)** El Presidente de la Comisión será el responsable de verificar que el aspirante a "DIRECTOR(A) POR UN DÍA", cumpla a cabalidad con los incisos del a) al d) de los requisitos de las bases.
- **C)** El proceso de registro de aspirantes se desarrollará en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, objetividad y transparencia establecidos en la normatividad vigente en el COBATAB; estando a cargo de ello el Titular del Centro Educativo.

III. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección estará a cargo de una Comisión Dictaminadora, instalándose una por Centro Educativo y por turno e integrada por:

UN PRESIDENTE:

Director o Responsable del Centro Educativo.

UN SECRETARIO:

Subdirector por turno o Auxiliar del responsable del Centro Educativo.

TRES VOCALES:

Dos docentes destacados del Centro Educativo y un representante de la Sociedad de Padres de Familia.

La Comisión Dictaminadora se apegará a lo siguiente:

- **A)** Del análisis que realice la Comisión, emitirá la resolución a favor del participante que obtenga la mayor puntuación; en caso de existir dos o más participantes con el mismo puntaje, cada uno de los integrantes votarán por el alumno que consideren ideal para fungir como "DIRECTOR (A) POR UN DIA"; en caso de empate el presidente emitirá el voto de calidad.



"Estudio, dedicación, capacidad y reconocimiento académico"

IV.- DEL REGISTRO

La Comisión Dictaminadora levantará el acta correspondiente, que contendrá los datos personales de la alumna (o) seleccionada(o), misma que por oficio será adjuntado con los requisitos de las bases al Comité Académico del Colegio de Bachilleres de Tabasco, del 9 al 13 de mayo del año en curso, en el siguiente link:

<https://forms.office.com/r/Mr60vVWeDN>

El Presidente del Comité Académico, deberá notificar mediante oficio al ganador(a) a más tardar el 20 de mayo de 2024.

V.- DEL RECONOCIMIENTO

- **A)** Con fecha 23 de mayo de 2024, en cada Centro Educativo, se entregará el nombramiento de "DIRECTOR(A) POR UN DÍA" firmado por el Director General, en presencia de sus padres o tutores.
- **B)** La alumna(o) seleccionada(o) dará un mensaje a la comunidad estudiantil, docente y administrativa de su Centro Educativo.
- **C)** Acto seguido la Comisión Dictaminadora dará posesión a la alumna (o) como "DIRECTOR(A) POR UN DÍA" en las oficinas del Centro Educativo.
- **D)** El Comité Académico seleccionará los 5 mejores estudiantes, entre los cuales, saldrá un representante de toda la comunidad educativa que asistirá a las oficinas centrales de la Dirección General del COBATAB, en la fecha que se determine posteriormente.

VI.- DE LOS CRITERIOS A EVALUAR

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTUACIÓN
Promedio de 8.0 a 9.5	25
Promedio de 9.6 a 10	30
Reconocimientos por logros obtenidos	20
Participación en actividades culturales, sociales y deportivas	15
Exposición de motivos	35

Cualquier situación no considerada en la presente convocatoria, será resuelta por el Comité Académico. Los nombramientos que se otorguen a los participantes serán de carácter honorífico.

Tratándose de los datos personales proporcionados al COBATAB y apegados a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y Ley de Protección de Datos personales de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, se encuentran protegidos y tratados conforme a los avisos de privacidad que pueden ser consultados en <https://www.cobatab.edu.mx/transparencia/transparencia.html>